HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

31

Ref. Expte N°260-HCD-2026
Comisión de Interpretación, Reglamento,
Legislación General y Digesto.

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia en el cual se solicita al Honorable Concejo Deliberante de San Isidro disponer la difusión de la línea nacional 0800-222-1197 en todas las dependencias municipales y establecimientos educativos del distrito para la denuncia de casos de adoctrinamiento.

Visto el presente de lo actuado esta comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda disponga la masiva difusión de la línea nacional 0800-222-1197 en todas las dependencias municipales y establecimientos educativos del distrito para la denuncia de casos de adoctrinamiento.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda tenga a bien garantizar el cumplimiento estricto de la prohibición de propaganda política partidaria en los edificios escolares.

Artículo 3°: De forma.

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 11 de junio de 2026.

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Walter Pérez
PRESIDENTE
BLOQUE Unión Cívica Radical
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María de los Ángeles Durand Aparicio
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO